

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 3 3 6 9

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre del 2003, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera "M-I OVERSEAS LIMITED.", confirió al señor Bertrand Jean Chavignon, juntamente con la solicitud para su calificación:

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.2003.205 de 16 de septiembre del 2003, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Revocatoria de Poder en los términos constantes en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada Revocatoria de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "M-I OVERSEAS LIMITED." de 18 de junio de 1990; y, b) Siente las razones respectivas.

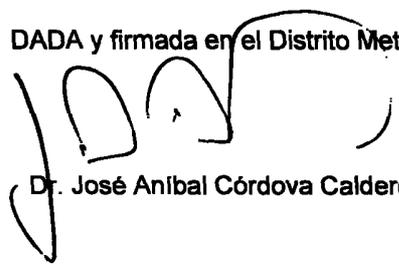
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la compañía: a) Solicite al Registrador Mercantil que tome nota de la Revocatoria de Poder, al margen de la inscripción de Poder conferido al señor Bertrand Jean Chavignon, de fecha 30 de enero del 2002; y, b) Que la compañía notifique judicialmente al señor Bertrand Jean Chavignon la Revocatoria de Poder que fue conferido como Apoderado de la Sucursal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

17 SET. 2003

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón

PVF/mfc  
Expd. 46679  
T. 31574

9